

Correo de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 20 de Abril.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Empiezo renunciando á hacer una detenida reseña del hábil discurso que anoche pronunció el ministro de la Gobernación en el teatro Español, porque de esta tarea me relevan los periódicos de la mañana.

El Sr. Romero Robledo hizo un parangón de la política fusionista con la conservadora, tanto con el poder como en la oposición, á fin de rechazar las especies lanzadas estos días, referentes á los medios coercitivos de que se vale el actual gobierno para preparar la victoria en la próxima campaña electoral.

Dirigió un reto al partido fusionista para las discusiones de la nueva legislatura, y con marcado acento manifestó que si, para la defensa de las instituciones no fuera bastante la fuerza de la ley, y las circunstancias lo exigieran, emplearía el gobierno la ley de la fuerza.

Tal afirmación, en concepto de los políticos caracterizados reviste una importancia para el conocimiento de la conducta que el partido conservador lleva el propósito de seguir, si los acontecimientos turbaran la marcha regular de la actual política.

A este propósito la opinión se manifiesta poco benévola hacia el Sr. Romero Robledo, censurando que, ocupando el cargo de ministro de la Gobernación, haya realizado un acto como el de anoche, y que en medio de la paz que se goza en el país haya dirigido una amenaza tan grave al país.

«La Iberia» califica de pretensión ridícula la del Sr. Romero, ofreciendo protección á la monarquía, los que solo por su protección viven y que no deben ser ministros de una dinastía pacífica, los que en una simple reunion electoral hablan de sangre y de batallas, pues en vez de responsables de la gobernación del Estado, son peligrosos á las instituciones.

«El Globo» dice que el acto fué justamente cómico, y «El Progreso» lo tacha de poco serio, porque el ministro de la Gobernación descendió hasta las tablas de un teatro, perdiendo la gravedad de su elevado cargo.

En este tono se espresan los periódicos opositoristas, y sobre este tema han tomado cuerpo las conversaciones de hoy en los círculos políticos.

Un detalle. En el teatro habrían reunidos unos 1500; de estos podían contarse hasta mil electores afiliados al partido conservador, y de los mismos, pasarían de 800 los que son conocidos en las nóminas del Estado.

Uno de los pueblos en que los ánimos están más sobrecitados con motivo de las próximas elecciones, es la villa de Cabra, provincia de Córdoba, en que segun parece, el Gobierno, sin consultar á las personas influyentes del partido conservador, ha impuesto como candidato oficial á don José Marin Ordoñez, que carece en abso-

luto de relaciones en un distrito que desde que existe sistema constitucional ha estado representado por personas del país. Esta imposición del gobierno, que patrocina a este candidato con el apoyo que por razones y fines particulares le prestan algunas pocas personas, ha venido á perturbar la paz y la tranquilidad pública, en un pueblo importante que hasta ahora habia sido modelo de sensatez y cordura. Si se persiste en la imposición del candidato cunero, es fácil que haya algun conflicto producido solo por la imposición y no dejar en libertad á la mayoría de los electores.

La opinión se muestra un tanto alarmada, y hace bien, con los relatos que hoy hace la prensa de la mañana, y que ya ayer apuntaba algun diario de la noche, sobre varios pequeños actos, los más de ellos insignificantes, pero que todos surgidos en un día, no dejan de ser dignos de apreciarse de las gentes pensadoras.

Cual más, cual ménos, todos los diarios que en esto se ocupan se acercan á lo cierto, pero ninguno está rigurosamente en lo exacto, segun mis informes.—Segun estos, nada hubo que justificara los rumores relacionados con el real cuerpo de Alabarderos, como ya ayer dije.—Lo de haber sido rechazado el rancho por algun cuerpo de tropas, referíase á los que daban la guardia en determinado edificio, y ordenado que se les mejorase, prueba de que le asistía la razón; no hubo más. El tercer punto merece párrafo aparte.

El licenciamiento acordado de una parte de las tropas en servicio y de algunos de los quintos del último reemplazo, con el objeto de limitar la cifra de los hombres en activo, á lo que el presupuesto consiente, parece que tropezó en la práctica con dificultades, efecto de la distribución de zonas últimamente acordada por el ministro de la Guerra de la izquierda, general Lopez Dominguez. La disposición debia alcanzar á todos los de los reemplazos de 1880-81; pero resultaba que, á causa de la indicada distribución, sobraban en una de las partes mucho del contingente, y faltaba en otras no poco. Se acudió al remedio de licenciar, en parte, quintos del último reemplazo. La situación en que venían á quedar los del reemplazo del 82-83, no era en verdad ventajosa. De estos hay algunos en los cuerpos que se alojan en el cuartel de la Montaña; uno más «letrado» que los otros propuso redactar una exposición al Rey, esponiendo respetuosamente su posición. Los jefes intervinieron, se forma sumaria, y aqui han quedado las cosas. Todos estos informes los debo á generales de la situación, lo mismo que el que paso á referir.

Se ha dicho que ayer en el batallón de Vad-Ras y otro acantonados en Leganés, hubo por parte de oscuros individuos de fila algun grito subversivo. Sin duda á esto respondían las frases del Sr. Romero Robledo anoche, diciendo que, si llega el día del conflicto y no bastare la fuerza de la ley, acudirían á la ley de la fuerza para hacer acatar las instituciones, en defensa de las cuales verterán los verdaderos y buenos conservadores hasta la última gota de su sangre.

Todas estas pequeñas cosas han sido hoy comentadas, y por su parte los constitucionales no dejarán de dar muestras de su mal humor por el discurso del Sr. Romero Robledo.

En el espreso de esta mañana llegó á Madrid la reina doña Isabel acompañada de su camarera mayor la duquesa viuda de Híjar y del jefe de su casa, marqués de Villa-segura.

Esperaban en la estación á la augusta viajera toda la real familia, el Sr. Cánovas del Castillo, el ministro de Estado, el duque de Sexto, la duquesa de Medina de las Torres y la condesa de Superunda.

Esta tarde ha paseado por el Retiro la reina doña Isabel acompañada de su hija mayor.

Segun telegramas de nuestro embajador en Roma, en la próxima estafeta llegarán al ministerio de Estado las bulas de los obispos recientemente preconizados.

Ha llegado á Madrid el ministro de España en Bucarest señor marqués de Casa-Fuerte, quien saldrá mañana para Mallorca, por cuya capital lucha como candidato adicto á la diputación á Cortes.

El Consejo de ministros que se verificará mañana tendrá más carácter administrativo que político. Es casi seguro que se discutirán los presupuestos próximos en los que ha habido aumentos de alguna consideración en los pertenecientes al ramo de Guerra y de algun otro departamento ministerial que no es por cierto el del Estado ni el de Gracia y Justicia.

Ocupáronse tambien de asuntos relacionados con el orden público, y especialmente de la situación económica y política de Cuba y de la cuestión electoral, que por cierto en Madrid arroja un resultado satisfactorio en extremo, puesto que dá once secciones en que se ha hecho á estas horas el escrutinio, solo hay intervenidas tres mesas por las oposiciones.

Dikson.

Madrid 21 Abril de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Entre «Lo que se dice» anuncia hoy *El Liberal* una combinación ministerial que segun el colega tiene en estudio el señor Cánovas del Castillo y á la cual dá visos de verosimilitud.

En su virtud se indica al Ministro de la Guerra para general en jefe del ejército del Norte, reemplazándole el capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga, y confirmando al Sr. Pavía el gobierno general de la isla de Cuba; tambien se indica al Sr. Elduayn para la embajada de París, sustituyéndole en el ministerio de Estado el Sr. Lasala; al Sr. Villaverde se le otorga el ministerio de Ultramar, confiando el gobierno de Madrid al actual director de Establecimientos penales, Sr. Cadorniga y nombrando al señor conde de Tejada para un elevado cargo. A todo esto añade que tambien se incluye en la combinación á los Sres. Silvela y conde de Toreno para las presidencias del Senado y Congreso respectivamente.

Dicho colega atribuye el motivo de tales cambios, á que el general Quesada no querrá afrontar los debates parlamentarios y tengo entendido que los compañeros de

Gabinete están muy satisfechos del modo con que el Ministro de la Guerra expone en los Consejos sus opiniones en todo cuanto se refiere á la milicia.

La crisis pues, no surtirá por este punto, ni por hoy creo que esté iniciada; pero no seria extraño, que independientemente de estar abiertas ó cerradas las Cortes, se le confiriera al Sr. Quesada el encargo de ponerse al frente del ejército del Norte, no por aversión á las luchas parlamentarias, sino con el propósito de que á su carácter amante á la disciplina y de tacto en lo tocante á la organización militar, tenga siempre en perfecto estado un cuerpo de ejército tan importante, que en cualquier momento pueda aprovecharse contra cualquier alteración de orden público, manteniendo la tranquilidad nacional.

En este caso, es cuando el general Pavía pasaria al frente del gobierno general de la isla de Cuba y que segun se dice, por su carácter más vehemente no responde á la organización algo más tranquila que el Sr. Quesada ha querido siempre dar al ejército del Norte.

Y en cuanto á la presidencia del Senado, si bien se dá como cierta la designación, no ha recaído esta en el Sr. Silvela, ni tampoco en el Sr. Barzanallana (don José).

De forma que la crisis no surte por lo que *El Liberal* indica y si algun día se realizara, no seria ciertamente por dicho motivo, sino por el deseo del Gobierno en dar á todos los asuntos la más acertada dirección, confiriéndolos á aquellas personas que aparecen con más distinguidas condiciones de conocimientos para el desempeño de sus respectivos cargos.

Anoche hubo una reunion de letrados en la redacción de *El Progreso*. El objeto era hacerse cargo de la serie de atropellos que segun dicho periódico ha sido víctima en las diferentes denuncias que ha sufrido. Acudieron previa invitación los señores Azcárate, Figuerola, Alvarado, Mathet, Romero Paz y otros y se adhirieron á la reunion entre otros los Sres. Alonso Martinez y Gonzalez (D. Venancio).

Los redactores de *El Progreso* espusieron en primer término los procedimientos que se habian seguido en las denuncias: el primero fué el secuestro de los moldes. Todos estuvieron conformes en decir que al obrar de ese modo no se interpretó bien la ley y que solamente debe inutilizarse el molde del escrito pecaminoso. Conviniéron asimismo en que cuando un individuo se declara autor de un escrito denunciado debe procesarse á él y no al director, no comprendiendo, por consiguiente, por qué se persigue á este y no á aquel. Reconocieron tambien que el juez que no admitió fianza al dictarse auto de prisión contra los Sres. Solis y Comenge, faltó á la costumbre establecida en estos casos y á la equidad.

Se encargó la redacción del dictámen á los Sres. Hidalgo Saavedra y Alvarado, cuyo documento hará público *El Progreso* de mañana.

He oido decir á personas que merecen crédito, que el señor Ministro de Hacienda, á la presentación de los presupuestos en la próxima legislatura, ofrecerá algu-

nas reformas á las leyes de 31 de Diciembre de 1881, referentes especialmente á la organizacion de las oficinas provinciales y la marcha ó procedimiento que hoy siguen las cuestiones administrativas. A esto parece que se piensa acompañar el nuevo proyecto de ley creando la carrera de contabilidad.

Todas las noticias que de provincias se reciben relativas al recuento de votos para interventores en las mesas acusan un gran triunfo para el Gobierno en casi todas ellas: porque no hay para que decir que donde aparecen ganadas las mesas en su totalidad por las oposiciones débese al abandono que de ello han hecho los ministeriales; y en las que resultan equiparadas las fuerzas son muy contadas.

En las de Madrid no ha resultado triunfante un candidato de oposicion hasta dar con el último suplente de la última seccion examinada.

De casos graves solo sé que en la Estrada y Vigo de la provincia de Pontevedra y en Monforte de la de Lugo, donde luchan tres fusionistas han sido rechazados en su totalidad los pliegos de interventores presentados por la oposicion, originando esto las consiguientes protestas.

Ya que en elecciones me ocupó consignaré también que en un pueblecillo del partido de Valencia de Don Juan (Leon) al hacerse elecciones parciales de ayuntamiento ha sido muerto el sacristan de un trabucazo. De todas estas cosas y alguna más que sin duda habrá y que aun no son públicas se ocupan los ministros esta tarde.

De noticias particulares solo sé por carta confidencial que la candidatura del señor Albareda por Sevilla que se daba como un éxito, la considera él mismo derrotada, si bien confía en triunfar por el Puerto (Cádiz).

Lo del desafío de un ex-ministro constitucional á uno que lo es en la actualidad no parece pasar de la categoría de una noticia para hacer efecto. Asuntos como el que entre ellos hay pendiente, no se ventilan en el terreno del honor sino en el de la discusion levantada y enérgica de los actos de cada cual.

Tengo noticia de que un diario constitucional muy leído y muy batallador contra los conservadores, publicará hoy en seccion preferente una serie de datos á modo de contestacion á la estadística que el Sr. Romero Robledo está haciendo para llevarla, segun dijo, al Congreso sobre los atropellos del partido constitucional á las corporaciones municipales cuando se hizo cargo del poder en 1881.

De cosas de actualidad no hay más que yo sepa que las oposiciones desengañadas muestran poco empeño por el triunfo de sus correligionarios en las elecciones y en cambio se ocupan con solícito afán de las pequeñas cosas que ocurren en los cuarteles.

El Consejo de ministros que bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo empezó esta tarde á las dos y cuarto, continúa á las siete y cuarto, hora en que me retiré á transmitirle ya las últimas impresiones.

Segun parece, los ministros están ocupándose de asuntos de Cuba, de presupuestos y de elecciones, por algun caso grave que apunto en otro lugar.

En cuanto á los presupuestos se anuncia en algunos capítulos aumento de gastos, si bien no resultan en el total con un exceso considerable y parece que los mi-

nistros habrán prestado su atencion á algunas pequeñas cosas de que ayer me ocupé, referentes á licenciamientos, reemplazos y otros puntos de esta índole, que vengán á d purar los elementos militares que quedan en activo servicio.

X.

La reunion de los conservadores

Madrid 20.

Presididos por el Sr. Romero Robledo, reuniéronse anoche en el teatro Español los comités conservadores de Madrid, con objeto de proclamar los candidatos para senadores y diputados á Córtes.

La concurrencia fué muy numerosa y ocupaba todas las localidades preferentes. En el escenario estaba el Comité central. En el centro el Sr. Romero, quien tenía á derecha é izquierda á los señores conde de Toreno y marqués de Ternereros, como ex-caldes de la capital.

No hubo más discurso que el del señor Romero Robledo, del que damos á continuacion un extracto.

Como verán los lectores, el discurso por sus declaraciones y ataques al partido fusionista, es de gran importancia y dará ocasion á empeñados debates en la prensa.

El Sr. Romero Robledo empezó manifestando el júbilo con que volvía á presidir á sus amigos y correligionarios, con quienes defendiendo un mismo ideal, habia combatido en la oposicion y en la desgracia, y con quienes seguirá combatiendo en el poder para sostener la causa que sostienen.

Además—dijo—vengo con una grandísima satisfaccion á este sitio, porque, al menos, al encontrarme entre amigos, al ocuparme del acto mas importante que se verifica en los pueblos regidos constitucionalmente, como es el de la formacion de las futuras Córtes, os he de decir algunas cosas en confianza, que sirvan para responder á otras que se propalan y se publican, acusaciones que los gobiernos tienen que sufrir en silencio hasta tanto que se abre el Parlamento, donde esperan á sus adversarios los que no tienen temor ninguno de sus actos, para poder comparar procedimientos y conducta con conducta, á fin de que la opinion pública juzgue de parte de quien está la razon.

Cuando hay algun partido que cabe en un salon estrecho de un piso segundo de una casa de Madrid y allí considera reunidos á todos los liberales, proclamando que su programa consiste en producir el vacío alrededor del gobierno, es un gran consuelo para un ministro del partido conservador ver lleno este teatro, y claro es que tiene que trabajar mucho el que aspire á producir ese vacío con que sueñan nuestros contrarios.

Se nos acusa (esto lo digo aquí entre nosotros, en el seno de la confianza, pero no está demás, por si pudiera servir de respuesta á otras acusaciones que en recintos mas reducidos se hacen y luego se propagan por medio de la prensa), se nos acusa de que nosotros hacemos una política de odio á un partido que cuando no está en el poder no sabe combatir; se nos acusa de que pretendemos abusar de los medios oficiales, y esta acusacion se dirige á nosotros, que somos hace ya muchos años el único partido que ha tenido fuerza suficiente para celebrar reuniones, reuniones electorales como la de esta noche, y aun mas concurridas; el único partido que se ha ocupado del censo en vez de hacer declaraciones, depurándolo, reduciéndolo de 20.000 electores á 12.000 y tantos, y sacando de él á los que figuraban indebidamente por diferentes causas, obrando, al hacer esto, como los ciudadanos que tienen conciencia de su derecho, que es ejercitarlo y prepararse, por los medios lega-

les, para cuando llegue el dia de su ejercicio.

Nosotros fuimos los que desde la oposicion presentamos gallardamente una candidatura completa en medio de las persecuciones oficiales. Hoy las autoridades desconocen en absoluto el estado de la eleccion de Madrid. Y combatimos con un ayuntamiento enemigo, respetado por el poder, para que no se pudiera decir que cohibíamos el cuerpo electoral.

Y ese partido que nos acusa se llama liberal, pero se llama así sin duda por lo que voy á esponer. Sí, se debe llamar liberal, no por el respeto que haya tenido al derecho del ciudadano, no por el escrúpulo que haya manifestado en los actos electorales, sino por las libertades que se toma con la credulidad pública ante un país que no ha podido olvidar sus actos.

Por eso, sin duda, procuró convertir el eco del remordimiento en voz de acusacion contra el partido conservador, que fué objeto de una persecucion inaudita y sin ejemplo, amparando y protegiendo, no á otros partidos de oposicion, que eso despues de todo, poco tendria de particular, sino amparando y protegiendo á los partidos enemigos de las instituciones fundamentales. Pues bien, ese partido se lamenta y se queja hoy, y habla de sañas implacables, porque sin duda el gobierno actual no es vil instrumento de sus pasiones; y habla de persecuciones, de cosas inauditas, de que procura impedir de que sus hombres vengan al Parlamento. Oh! no hay quien pueda creer semejante cosa.

El cuerpo electoral indudablemente en sus varios matices tendrá fuerza suficiente para que venga una representacion autorizada de ese partido que tanto se queja, y yo me felicitaré, porque así podremos discutir y comparar conducta con conducta.

Creo, que es un derecho del país conocer los distintos procedimientos de los partidos para poder dar su preferencia y su confianza á unos ó á otros.

Al efecto, y habiéndome preparado para ese trabajo, he hecho el estudio de veintisiete provincias de España únicamente. En estas veintisiete provincias, sin entrar ahora en comparaciones de nuestra conducta con otras, que esas ya resultarán en su dia, ese partido que se lamenta que se le persigue porque no se le apoya, ha realizado sobre mil quinientas suspensiones de ayuntamientos, que para no ser restablecidos en el plazo legal fueron llevados á los tribunales.

Poniendo por término medio diez individuos por corporacion, aunque en ocasiones fuesen más, resulta que fueron procesados quince mil conservadores en los primeros meses del año 81 por el partido que hoy se lamenta de que se le persigue.

Hubo un partido respetable entre nosotros por su buena fé, pero esa misma buena fé aplicada á los asuntos políticos suele dar ocasion á que se produzca la hilaridad en el público cuando se trata de acreditar cosas que carecen por completo de verosimilitud. Los tiempos han progresado; ese partido, en vez de producir y un sentimiento de consideracion, produce cierta risa compasiva. Los restos de aquel partido que creía en la mano oculta, en el oro inglés, en la reaccion y otras cosas, se ha recogido y refugiado, repito, en un local bastante pequeño, y sigue siempre con la monomanía de inventar cosas ocultas y acreditar cerca del público las cosas mas absurdas é inverosímiles.

De este género es la suposicion de que el gobierno jura que no ha de salir diputado por Madrid un hombre público determinado. Todos, de seguro, conocéis su nombre; yo no lo quiero pronunciar. Pero ¿de dónde viene al gobierno tan terrible miedo á ese determinado hombre público? ¿Es el rey de la tribuna? ¿Es el hombre an-

te cuyos golpes hayamos visto caer algun gobierno? ¿Es que, por ventura, nosotros no hemos discutido con él? Discutimos su gestion ministerial, y en la contienda salió abatido.

Se ha supuesto hasta que iban á correr peligro sus electores, y el interesado quiso, segun refieren los periódicos, que se prescindiera de él para ahorrar á sus amigos semejante sacrificio.

Yo ruego á todos los que me escuchan que hagan circular la manifestacion que voy á tener el honor de hacer: el gobierno no tiene absolutamente ningun interés en impedir que venga á las Córtes determinado candidato, y el presidente de los comités liberales conservadores de Madrid, reunido con sus amigos y correligionarios en el teatro Español, pide y suplica á todos ellos que, si el dia de la eleccion se encuentran con electores que llevan esa papeleta en la mano, los conviden y agasajen, y que este sea el peligro que esos electores tengan que afrontar.

No, no hay persecucion de ninguna clase; nosotros vamos á las urnas á defender nuestros candidatos, á demostrar que el pueblo de Madrid es liberal conservador.

Nuestros trabajos han sido tantos, que tengo la seguridad de que, aunque ofreciésemos intervencion á las oposiciones, no nos podrían facilitar los nombres necesarios para constituir las 31 secciones.

Dedicó un período á enaltecer al partido conservador por su virtud y fuerza, que le lleva á intentar intervenir por completo todas las mesas, si bien las oposiciones tendrán participacion, pues la mayoría de los presidentes no pertenecen al partido conservador.

Dice que no tiene para que recordar los servicios de los conservadores, pues lo mismo en el poder que en la oposicion, donde fueron perseguidos y postergados por un gobierno que favorecía y agasajaba á los republicanos, no han abdicado de su inquebrantable lealtad á la monarquía y á la dinastía.

Ne hemos hecho eso solo: frente á unas Cortes hijas de abusos, violencias y falsificaciones empleados para vencerlos, comparecimos y discutimos tres años, y sin que saliera de nuestros labios una sola palabra que pudiera amenguar el prestigio de sus resoluciones.

Comparad esta conducta con la de los que apenas caidos, declaraban á las Córtes, por un plagio infeliz, antes deshonradas que nacidas.

El partido conservador no se separa de su camino, que es el de defender las instituciones, y el dia del conflicto, si llega, seremos todos soldados resueltos á dar hasta la última gota de nuestra sangre por la causa que hemos defendido hasta ahora con tanta honra y con tanta gloria para nosotros.

Terminó diciendo que, puesto que el objeto de la reunion era designar los candidatos, se atrevía á proponer para diputados á Córtes á los Sres. Cánt vas del Castillo, Romero Robledo, Campoamor, Luque, Avial y conde de Vilches, y para senadores á los Sres. Bayo, marqués de Fuente Fiel y marqués de Casariego, proposicion que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Romero Robledo puso fin á la session con un viva al rey, que fué calurosamente contestado.

TELEGRAMAS

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 22.—Washington.—El senador M. Freye ha presentado una proposicion al Senado invitando al presidente de los Estados M. Arthur á entablar las oportunas negociaciones con España á fin de que se someta á un arbitraje la cuestion de si se han cumplido en todas sus partes el tratado de 1819 y al mismo tiempo se procure llegar á un arreglo acerca de las reclamaciones entabladas contra los Estados Unidos, respecto de las cuales no haya recaído todavia resolucion. El Senado ha acordado que dicha proposicion pasase á la comision de Negocios extranjeros.

Madrid 22.—Los periódicos de oposicion insisten en afirmar que el Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó con preferencia en las noticias satisfactorias respecto de Cuba, en el examen de los presupuestos y del resultado de la eleccion de interventores y en acordar varios nombramientos.

Se ha desmentido oficialmente que haya ocurrido ningun encuentro entre la partida mandada por Agüero y fuerzas del ejército apostadas en un ingenio.

Madrid 22.—Se ha aprobado el proyecto de la reorganizacion de la armada.

Grandes lluvias.
Madrid 21.—Se sabe oficialmente que la partida de Agüero continúa en la Ciénaga y que las tropas tienen bloqueado aquel punto.

Han fracasado las gestiones que se ha-

eran para poner de acuerdo a los señores Martos y general Serrano.

Los periódicos se ocupan casi exclusivamente en el resultado de la elección de interventores.

París 22.—Hoy han llegado varios comisionados de los boers, presididos por M. Kruger, y procedentes de Bruselas, los cuales eran esperados en la estación por una comisión de holandeses. Mañana tendrá lugar una entrevista con M. Julio Ferry.

Todas las potencias han recibido hoy una comunicación de Inglaterra, proponiendo la celebración de una conferencia para modificar la ley relativa a la liquidación de la deuda egipcia.

El «Temps» da a entender que Francia no acepta la garantía de Inglaterra respecto de la deuda egipcia, porque eso sería un paso dado a favor de la anexión de Egipto.

Berlín.—Corre el rumor de que la salud del Emperador Guillermo vuelve a inspirar serios temores.

Londres.—Ha habido temblores de tierra en varios puntos de la Gran Bretaña y especialmente en Ipswich y en Colchester.

París 22.—Londres.—La Cámara de los comunes ha desechado por 185 votos contra 191 la proposición presentada por M. Dodson, en la que proponía que se rechazase la enmienda introducida por la Cámara de los lones acerca del proyecto de ley relativo a la importación de ganado. La mayoría contra el gobierno ha resultado ser de 24 votos. M. Dodson ha propuesto que se aplazase la discusión a fin de que el gabinete pueda hacerse cargo de su situación con respecto al proyecto de ley de que se trata.

París 22.—Londres.—En la sesión celebrada por la Cámara de los comunes, M. H. Sheehy ha protestado contra el aplazamiento de la discusión por considerar que era como una indicación de que el gobierno se propone dejar abandonado el proyecto de ley que había presentado. A pesar de esto, la Cámara de los comunes ha acordado el aplazamiento de la discusión y el gobierno comunicará el viernes próximo la resolución que haya adoptado respecto de dicho proyecto de ley.

Madrid 22.—Ha sido denunciado «El Porvenir».

Ha fallecido el marqués de Banamejís. Se cree que se indultará a siete de los quince individuos de la Mano Negra sentenciados a la pena de muerte.

Madrid 23.—Han sido puestos en libertad los generales Hidalgo y Ferrer, el capitán Infesta y diez sargentos del batallón de Ciudad Rodrigo, y pronto se hará lo mismo con el señor Moran.

París 23.—El señor Silveira partió ayer para Madrid. Los periódicos dicen que volverá a su puesto dentro de diez días.

Todos los telegramas del Cairo publicados por los periódicos ingleses pintan como desesperada la situación de Berber y dicen que es inminente su rendición.

Londres.—El «Standard» dice que Nubar-Baja se niega a continuar en su puesto sino se envían inmediatamente socorros a Berber; que el Virey de Egipto está muy afectado en vista de que el gobierno de Berber ha pedido en vano mucho tiempo ha que se le envíen socorros y de que en la actualidad es ya demasiado tarde para poder salvar la guarnición de esa ciudad.

El «Daily News» dice que se organizará un cuerpo de 200 voluntarios que costearán por sí mismos los gastos que se ocasiona la formación de este cuerpo, destinado a ir a libertar al general Gordon.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 23.—8:45 n.

Las Cámaras de Portugal han aprobado la reforma de la Constitución de dicho país.

Han sido detenidos los autores del crimen cometido en Zafriela (Cuenca). Coméntanse las noticias de Cuba.

Madrid 23.—10:15 n.

Han sido desterrados de cuartel a Cuenca y Sigüenza respectivamente

los generales señores Ferrer é Hidalgo.

Dícese que los señores Zorrilla y Salmeron se hallan en discordia; pero se teme sea perjudicial el rompimiento.

Madrid 24.—8 m.

El periódico «El Liberal» estraña que en la noche de ayer conferenciaran dos veces distintas los señores Quesada y Romero Robledo.

Dícese que se fijará en las islas Canarias la residencia del general Velarde.

Madrid 24.—9 m.

Se ha suspendido el envío a provincias de la circular referente a la candidatura del señor Salmeron por acumulación.

El periódico «El Imparcial» dice que cree son exagerados los rumores referente a orden público.

Madrid 24.—2:56 t.

Segun el comité electoral de Industria y Comercio faltan indebidamente en el censo electoral 16.335 contribuyentes.

Ha llegado a Madrid el señor Silveira.

Madrid 24.—2:58 t.

La Junta de aranceles y valoraciones en vista de los datos recibidos de las provincias, hacen presumir grandes fraudes especialmente en Cataluña llamando sobre ello la atención del Gobierno.

Madrid 24.—3:12 t.

El Gobierno de los Estados Unidos atendiendo las reclamaciones hechas por el Gobierno español ha destituido al Administrador de la Aduana de Cayo-Hueso y tomado energicas medidas impidiendo entrara en Cuba una nueva expedición filibustera mandada por el cabecilla Castro.

Gacetilla

Por el autorizado conducto de nuestro presunto diputado señor Marqués de Paredes se supo anoche en esta ciudad que ha sido firmada la Real orden por la cual se dispone que se subasten las obras de la proyectada carretera general desde Mahon hasta Mercadal, cuyo trayecto se compone de los trozos 1.º, 2.º y 3.º.

Además, nos consta por el mismo autorizado conducto, que han sido ya remitidos al Gobernador de la Provincia el plano y presupuestos de las obras que han de llevarse a cabo en el Lazareto de este puerto, con el objeto de que el arquitecto introduzca las pequeñas modificaciones que procedan, despues de lo cual sin levantar mano se devolverán dichos plano y presupuestos a la Direccion, que ordenará inmediatamente la subasta.

Al dar cuenta de estas alhagüenas noticias, nos cabe la satisfacción de ver, aún antes de que se haya verificado la elección del señor Marqués de Paredes, que nuestro distinguido compatriota es verdaderamente digno de representar en el Congreso al distrito de Menorca, puesto que con tan buen acierto y actividad nada común ha conseguido, merced a su reconocida influencia, mejoras que han de reportar inmenso provecho a la isla toda.

Confiamos que el cuerpo electoral, convencido de que personas como el señor Marqués de Paredes son las que nos convienen, en las Cortes, sabrá apreciar como se merecen los beneficios que dicho señor nos ha reportado, asegurándole con sus sufragios una brillante elección.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del 15 actual.

Se aprobaron los expedientes de subasta de arriendo del Teatro, de su-

ministro de aceite y petróleo para el alumbrado público y de impuesto sobre los perros para el próximo año económico.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para arriendo del arbitrio sobre carros y caballerías y servicio de carros de limpieza pública en el próximo año económico.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Delegado del Gobierno trasladando otra del Sr. Gobernador de la provincia en la que de acuerdo con la comisión provincial se aprueba el presupuesto adicional al ordinario de esta ciudad para el corriente año económico. Se acordó autorizar al señor Alcalde para que abone los créditos consignados en dicho presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia de don Miguel Estela en la que pide autorización y señalamiento de línea para reedificar la fachada del almacén de su propiedad número 66 del Andén de Levante. Se acordó pase a informe del señor Ingeniero civil.

Se acordó conceder un mes de licencia al concejal don Francisco García para asuntos propios.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Marzo próximo pasado para que puedan publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se dió cuenta de la información practicada para rectificar el nombre del propietario de una finca compuesta de casa y huerto en la Alquería Cremada. Y en vista del resultado de la información se acordó acceder a lo solicitado por Gabriel Pons y Pons.

La Comisión de Policía Urbana informando la instancia de don Tomás Pons Dalinedo, que se pasó a lo mismo para emitir dictámen, dice que este trata de abrir una puerta y una ventana en la calle de la Arravaleta, levantar la puerta de la calle Nueva y abrir otra ventana en la fachada de la misma calle. En su vista el Ayuntamiento teniendo en cuenta que la fachada de la calle de la Arravaleta se halla debidamente alineada, acordó autorizar las obras en cuanto a esta calle se refieren y respecto la fachada de la calle Nueva como quiera que forma un chaffán imperfecto que debe regularizarse, se acordó que siempre que para la rectificación de la puerta y apertura de la ventana no se haga ninguna obra de las consideradas como de consolidación, se conceda el permiso solicitado; pero que en el caso de tener que colocarse nuevas piedras de sillería para dichas obras, se le niegue el permiso a menos que el propietario se obligue previamente a reedificar la fachada cuando esté aprobado el plano de la calle mencionada, siguiendo la jurisprudencia sentada en otros casos análogos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Delegado del Gobierno trasladando otra del señor Gobernador de la Provincia en la que se dispone quede el local donde actualmente se halla el mercado de verduras en la forma que antes estaba interin se proporciona otro local para el acuartelamiento de la guardia civil de este puesto. El Ayuntamiento acordó aprobar la contestación dada por el señor Alcalde y esperar la resolución del señor Gobernador por si hubiere lugar a reclamar de alzada. El Sr. Sintes Saura manifestó que estaba conforme con dicho acuerdo, escepto en algunos razonamientos espresados por el señor Alcalde.

Se acordó subvencionar con 250 pesetas anuales para gastos de viaje y vestir con cargo al capítulo de imprevisos, una plaza de capataz agrícola que siga la carrera en el instituto de Alfonso XII, a cuyo efecto se solicitará la plaza por este Ayuntamiento y se anunciará oportunamente para la presentación de aspirantes.

Se destituyó a Pedro Seguí Sintes del cargo de cocher de los coches fúnebres y se nombró en su reemplazo a Bartolomé Sintes Pons.

Se acordó nombrar interinamente ayudante de la primera escuela de niños de esta ciudad a don Antonio Rotger Andreu.

Y se levantó la sesión.

El entierro del cadáver del Reverendo don Nicolás Enrich, Cura-Párroco de Alayor, de cuya muerte dimos cuenta ayer a nuestros suscritores, ha tenido lugar hoy con todo el lucimiento que era debido al importante cargo que desempeñaba, y sobre todo, a la consideración y estima que por sus virtudes mereció a los habitantes de aquel pueblo.

Incansable el señor Enrich, en el cumplimiento de sus deberes, a pesar de la enfermedad que venía padeciendo, consagró sin descanso a la predicación y demás penosas tareas anejas a su cargo, recogiendo abundantes frutos de sólida piedad que, con gran contento de su alma, veía cimentarse entre sus feligreses. Esto no obstante, la más bella cualidad que adornaba su corazón, era el amor que sentía hacia el prógimo, estando siempre dispuesto a socorrer con mano pródiga sus necesidades.

A la conducción de su cadáver a la última morada, han asistido los Reverendos señores Párrocos de la Isla, y multitud de aquellos vecinos que no podían menos de espresar el dolor en que les ha sumido tan irreparable pérdida.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y consuele a su atribulada familia.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada hoy, ha acordado destituir a Pedro Seguí, conductor del coche fúnebre.

No nos ha cogido de sorpresa, pues hace mucho tiempo se susurraba que así se haría.

Nuestro querido amigo D. Jaime Arbouthnot capitán de la guardia civil ha llegado hoy a esta ciudad, con el objeto de girar la revista trimestral a los individuos de tan benemérito cuerpo que se hallan en esta isla.

Hemos recibido el «Boletín de Faros», revista de señales marítimas que ha empezado a publicarse en Madrid.

Dámosle la bienvenida y responderemos a su visita.

Ha sido nombrado pasante interino de la 1.ª Escuela pública de niños de esta ciudad, D. Antonio Rotger, persona que desde hace mucho tiempo venía dedicándose a la enseñanza privada.

El vapor correo de Alicante, llegado ayer a Palma, condujo a los Sres. Marqués de Gasa-Fuerte y don Marcelino Menendez Pelayo, candidatos presentados por el partido conservador en la circunscripción de Mallorca.

Ha sido ascendido a Comandante, el capitán don Miguel Alejandro Heras, hijo político de nuestro amigo el piloto D. Juan Pretos.

Felicitémosle, lo mismo que a toda su apreciable familia.

En la tarde de hoy, un muchacho que intentaba subir a un carro que iba por la calle Nueva, lo hizo con tan mala suerte que no pudo sostenerse en el vehículo, y al caer, quedó enredado con una cuerda. Y como el conductor no se hubiese apercebido de la travesura del muchacho, seguía su camino montado en el carruaje, arrastrando éste al perillan que pugnaba por desasirse del lazo en que quedara cogido; y hubiera pasado más adelante del sitio en que hizo alto, si no hubiese sido advertido el citado conductor por unos caballeros que afortunadamente se hallaban en la Plaza de la Arravaleta. Tan luego como el aludido muchacho pudo desasirse, libre de las molestias del viaje, echó a correr sin haber sufrido accidente alguno.

Ha aparecido en Palma un nuevo periódico titulado «Boletín de los Secretarios de los juzgados municipales». Es órgano de la asociación de dichos funcionarios públicos en esta provincia.

En el vapor Puerto Mahon han regresado hoy a esta ciudad los Señores Director y Capellan del Lazareto sucio de esta ciudad.

Dice un periódico que son varios los alcaldes de poblaciones importantes que han ordenado a los municipales detengan a los niños en edad de asistir a la escuela que anden divagando por calles y plazas durante las horas ordinarias de clase.

Ha sido destinado al mando de la zona militar de Ibiza el coronel don Manuel de los Santos, que desempeñaba en Tremp igual cargo.

La Comisaria de Guerra de esta plaza procederá el día 24 de los corrientes a la celebracion de segunda subasta para contratar la carne de vaca que fuese necesaria para el Hospital Militar de esta plaza, durante un año y otro si fuese necesario.

Una circular del Sr. Gobernador civil que publica el «Boletín Oficial» recomienda a los Alcaldes y fuerzas de Guardia civil y de orden público la captura de Juan Gimenez Gutierrez, natural de Murcia, que se fugó del penal de Cartagena el día 15 de los corrientes.

Uno de estos últimos días naufragó entre la isla de Cabrera y la costa de Mallorca, la barquilla «Concha». Afortunadamente la «Pez» estuvo a punto para recoger los naufragos, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna, conduciéndolos a Porto-Colom, desde donde habrá salido nuevamente para intentar el remolque de la «Concha», que habia quedado abandonada.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una Real orden de fecha 8 del actual, disponiendo que si al ser requeridos los notarios para dar fe de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones se les impide o intenta impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, vienen obligados a levantar acta en que se haga constar el hecho de la residencia u atentado, expresando claramente todas las circunstancias y remitir un testimonio literal del acta al Juez, otro al Presidente de la Audiencia y otro al citado Ministerio, a los efectos que procedan.

El Gobernador de la provincia encarga a los Alcaldes presidentes de las secciones electorales, que le den cuenta del resultado de las elecciones de Diputados, que han de verificarse el domingo por los medios más rápidos posibles utilizando las líneas telegráficas del Estado y del Ferrocarril.

El acreditado meteorologista D. Joaquin Yagüe, «El Zaragozano», anuncia que, a pesar de las satisfactorias noticias agrícolas que en general se reciben de todas partes y que confirman el pronóstico que tiene vaticinado hace un año en sus populares Almanagues del presente, los frios y en partes hielo que se sucederán en el próximo mes de Mayo, tronadas con granizo y piedra mas tarde, y fuertes calores en el verano, perjudicarán notablemente a los labradores; augura mejores resultados en el 85, y pronostica abundantísimo el 1886.

Los pasajeros llegados hoy, a las once de la mañana, a bordo del vapor «Puerto Mahon» son los siguientes:

DE BARCELONA

Don Antonio Victory y esposa, María Ribas, Ramon Sandranie, Simon Frau, Juan Comellas, Juan P. trus, Mateo Buils, José Quedo, José Carbó, Julio Mora, Pellegrin Rita, Juan Pascual, Francisco Ruiz, Emilia Pares, Nicolás Fabregues, pbro. Gabriel Lorca é hijo, Federico Pintó.—Total 19.

DE ALCUDIA

D. Gabriel Fuster, Manuel Sanchez, Francisco Cantalops, Joaquin Roig, Jaime Arbounoth, José Roig.—Total 6.

Variedades

En visperas de emprender un largo viaje, el señor X escribió a uno de sus amigos, residente en una poblacion vecina, suplicándole si queria encargarse de dos hijos suyos durante su ausencia.

—Qué edad tienen? preguntó el amigo a vuelta de correo.

—Diez y ocho años entre los dos, contestó el señor X.

—Envíamelos cuando quieras.

Los dos niños llegan a la residencia del amigo, y efectivamente, la edad de los dos juntos es de diez y ocho años, solo que uno de ellos cuenta diez y siete y medio, y el otro seis meses y lo conduce la nodriza.

—¡Oh, los amigos! exclamó al verles el del señor X.

Pasaba por delante de unos soldados una mujer hermosísima; una de esas mujeres que hacen sentir la gloria con solo mirarlas.

Hasta que rebosó el entusiasmo, el asombro tuvo cerradas las bocas, ó mejor dicho, paralizadas las lenguas de los hijos de Marte.

Al fin, cada uno expresó en un requiebro sincero la admiracion que tributaba a una obra tan acabada y perfecta.

Un soldado, el último que habló, le dijo;

—Si Dios hiciera otro paraíso, entre usted y yo habíamos de comernos la primera manzana.

En la calle:

—¡Pero hombre! En menos de un año has perdido a tu abuela y a dos tías a quienes has heredado. ¿Donde has sacado el médico que las asistió?

—Es un amigo; antiguo médico militar que conocí en el cuartel de...

—Pues yo lo hubiese creído médico sin cuartel.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Fidel capuchino y san Gregorio obispo

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Buena nueva en santa Gracia

Santo de mañana.

san Marcos Evangelista.—Letanias

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 24
De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» capitan D. José Pons con 22 trips. 25 pasajeros efectos y la correspondencia.
Despachados el 24
Para Tortosa Laud «Dolores» patron Antonio Sintes con 6 tripulantes y efectos.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 23—4'00 t.

4 por ciento int.	61'400
4 p. 100 Exterior	61'300
4 p. 100 amortizable	73'500
B. H. de Cuba.	90'870
B. Hispano Colonial.	52'750
Crédito Mercantil.	50'250
Banco de Cataluña.	20'250
F.—Carril de Barcelona a Francia.	65'500
Fer.—Car. del N. de España	118'620
Orenses	26'500
Id. Tarrag.—Barna. y Francia 3 p. 100	61'000
F.—C. de Medina del C Orense y Vigo.	47'000

Madrid 22.

4 p. 100 perpétuo.	61'40
4 p. 100 amortizable.	73'80
B. Hipotecarios de Cuba.	90'80

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 22 de Abril 1884

T. perp. int. 61'52	F.—c. Alicante 99'00
Id. id. exterior 61'55	OBLIGACIONES
4 p 100 amort. 73'40	N. de España 68'40
Consolid. int. 00'00	F.—c. T. Barce-
B. T. Cuba 90'85	loná y Fran-
	cia 6 p. 100 104'50
ACCIONES.	Id. id. 3 » 61'00
B. Barcelona 85'00	Abadesas 82'50
C. H. Colonial 52'75	F.—c. Alm á Val 53'25
C. Mercantil 19'50	Orenses 47'00
P. Descuentos. 00'00	CAMBIOS
B. Ibérico 17'50	Sobre Londres 47'50
F.—c. B. á Fran. 65'25	París 4'95
Id. Alm. á Tar. 000'00	Marsella 4'95
Orenses 26'50	
B. de España 118'75	

ANUNCIOS.

El Comandante Militar de marina de la Provincia de Menorca:

Hago saber: que debiendo presentarse en esta Comandancia en el término de cinco dias contados desde hoy, los tripulantes que fueron de la Corbeta «Juanita Clar», Julian Apolinario, Ramon M.ª Caamaño Moros y Cipriano Lamiña; se hace público por medio de este anuncio con el fin indicado.

Mahon 24 de Abril de 1884.—Juan Cardona Netto.

Para vender

Lo está la casa calle de San Fernando núm. 23. Informarán Anuncivay, 11.

Vino tinto

de superior calidad, fino y agradable a 3 pesetas cuarter.

Vino tinto de segunda a 2' 25 pesetas cuarter y por litros a 15 céntimos de escudo.

Pescadería 21 tienda

Subasta

BELLAS ARTES

26—CALLE NUEVA—26

En este establecimiento continúa el despacho del magnífico surtido de objetos de

Mármol y Alabastro

floreros de diferentes tamaños hasta 113 centímetros de alto, jarrones, fruterías, estatuas, palmatorias, animales, prensa-papeles, cigarreras, escribanías y varios objetos de fantasía.

El artista José Cantos, no duda que las personas aficionadas a las BELLAS ARTES le honrarán visitando su exposición.

En atención a ser los últimos dias de venta habrá subasta de objetos todos los días de seis a diez de la noche.

Huéspedes

Se admiten en el pueblo de Alayor en casa de Francisca Orfila, Plaza Nueva número 2, a precios equitativos.

Cafetin

Está para vender el cafetin de la calle de San Sebastian núm. 6. Darán razón calle de San Lorenzo núm. 23. El comprador puede quedar en la misma casa donde se halla establecido.

Para alquilar

Lo están desde 1.º de Mayo próximo, los altos de la casa de la calle del Rosario núm. 5. Para informes dirigirse a la misma.

PÉRDIDA

En la tarde del viernes se perdió un pañuelo de encajes. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

¡Se ofrezca a la fortuna la mano!

2,500,000

REALES a ganar

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la GRANDE LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La LOTERIA DE DINERO EN HAMBURGO contiene 50.500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Rs. 1.500,000
1 premio » » 1.000,000
2 premios cada » » 500,000
1 premio » » 450,000
1 premio » » 400,000
2 premios cada » » 350,000
1 premio » » 300,000
2 premios cada » » 250,000
1 premio » » 150,000
5 premios cada » » 100,000
3 premios cada » » 75,000
26 premios cada » » 50,000
56 premios cada » » 25,000
106 premios cada » » 15,000
253 premios cada » » 10,000
6 premios cada » » 7500
515 premios cada » » 5000
1036 premios cada » » 2500
60 premios cada » » 1000
63 premios cada » » 750
29020 premios cada » » 725

19340 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantiza-da por el Estado valen

billetes originales enteros Rs. 30.—
medios billetes originales » 15.—
cuartas partes de billetes originales » 7.50

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir en sellos del correos españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: a las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, a admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y a devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, a pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000, etc.

Con prevision se puede calcular definitivamente que la participacion a una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

10 DE MAYO del actual

JSENTHAL Y C.ª

CASA EXPENDEORA PRINCIPAL DE LOTERIAS **Hamburgo** (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería a la participacion a la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2—3 dias de España Hamburgo.